

ADMISIÓN CICLOS



DOE

NÚMERO 73

Lunes, 18 de abril de 2022

17865

Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.		
Para cursar por primera vez el ciclo formativo en un centro y turno concretos. Primer curso.		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
Con anterioridad al comienzo del periodo de solicitudes	Publicación de la capacidad total de puestos escolares de cada uno de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos que se vayan a impartir en cada centro y en los centros del ámbito territorial correspondiente en cada Delegación Provincial.	Anexo V Anexo VI
PERIODO DE SOLICITUD Y 1.ª ADJUDICACIÓN		
22 de junio a las 23,59 horas	Plazo para que los centros dispongan de las notas en Rayuela. No sólo en la evaluación final. También en la zona de notas medias.	
27 de mayo al 27 de junio.	Periodo de solicitudes de admisión.	
Del 28 de junio al 5 de julio	Gestión de solicitudes por parte de las comisiones provinciales de escolarización de formación profesional y de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Revisión de documentación, y comprobación de requisitos y condiciones de acceso.	
6 de julio	Información en Rayuela de la situación provisional de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso de adjudicación. Estado de la documentación que necesita ser revisada por parte de las personas presentadoras de solicitudes y de las condiciones de acceso en cuanto a cupo, nota de acceso y otras circunstancias relacionadas con ello.	
6 de julio	Comunicado en Rayuela de documentación que fue presentada durante el periodo de solicitudes y que ha de ser cotejada.	
6 al 14 de julio	Presentación de reclamaciones a la información provisional de solicitantes. Aportación de documentación y/o cambio de cupo y/o subcupo en su caso.	



Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.		
Para cursar por primera vez el ciclo formativo en un centro y turno concretos. Primer curso.		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
15 al 17 de julio	Gestión de reclamaciones por parte las comisiones provinciales de escolarización de formación profesional y de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Revisión de documentación, y comprobación de requisitos y condiciones de acceso.	
6 al 15 de julio	Periodo para cotejar documentación en centros de primera petición o en cualquier dentro público que imparta ciclos formativos de grados medio o superior.	
19 de julio	Comunicado en Rayuela de documentación que fue presentada durante el periodo de reclamaciones y que ha de ser cotejada.	
Del 20 al 29 de julio y del 1 al 30 de septiembre	Periodo para cotejar documentación en centros de primera petición o en cualquier dentro público que imparta ciclos formativos de grados medio o superior.	
19 de julio	Información en Rayuela de la situación definitiva de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso de adjudicación. Documentación que necesitando haber sido revisada por parte de las personas presentadoras de solicitudes no ha sido considerada finalmente válida. Información de las condiciones de acceso en cuanto a cupo, nota de acceso y otras circunstancias relacionadas con ello.	
22 de julio a partir de las 12,00 del mediodía	Primera adjudicación. Información en Rayuela de personas admitidas y no admitidas para realizar el primer curso en calidad de nuevo alumnado.	
23 al 29 de julio	Periodo de matrícula on line correspondiente a la primera adjudicación.	



Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.		
Para cursar por primera vez el ciclo formativo en un centro y turno concretos. Primer curso.		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
PERIODO DE 2.ª ADJUDICACIÓN		
9 de septiembre	Segunda adjudicación. Información en Rayuela de personas admitidas y no admitidas para realizar el primer curso en calidad de nuevo alumnado.	
10 al 14 de septiembre	Periodo de matrícula online correspondiente a la segunda adjudicación.	
LISTAS DE ESPERA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS LOGSE		
19 de septiembre	Información en Rayuela de listas de espera y fecha a partir de la cual se pueden presentar solicitudes de nuevas incorporaciones al final de las mismas en cada uno de los centros y ciclos.	
Del 19 al 30 de septiembre	Periodo de matriculación de alumnado de nuevo acceso en primer curso por lista de espera ordinaria y en aquellos ciclos en los que no exista lista de espera. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
29 y 30 de septiembre	Periodo de matriculación preferente para personas de lista de espera de Rayuela que en 2021/2022 hubieran estado matriculadas en el ciclo formativo en oferta parcial, para las vacantes surgidas en este periodo. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
30 de septiembre	Fecha límite para presentación de documentación que ha de ser cotejada.	

Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.		
Matrícula del alumnado que no promociona a segundo		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
29 de junio al 8 de julio	Matrícula en primero del alumnado que no promociona a segundo en la evaluación extraordinaria de junio.	Anexo II Anexo III
11 de julio	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.	



Seis. Se modifica el resuelvo vigésimo cuarto "Calendario de actuaciones en la admisión a segundo curso." quedando de la siguiente manera:

Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.			
Matriculación del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (Julio)			
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia	
		Grado Medio	Grado Superior
Con anterioridad al comienzo del periodo de solicitudes	Publicación de la capacidad total de puestos escolares de cada uno de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos que se vayan a impartir en cada centro y en los centros del ámbito territorial correspondiente en cada Delegación Provincial.	Anexo V Anexo VI	
Del 29 de junio al 8 de julio	Matriculación del alumnado de primer curso que promociona a segundo curso en la evaluación de junio ya sea ordinaria o extraordinaria. Matriculación del alumnado de segundo curso que no titula en la evaluación de junio.	Anexo II	Anexo III
11 de julio	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.		
11 al 13 de julio	Primer periodo de solicitudes de traslado de matrícula para el alumnado matriculado en segundo curso y de solicitudes de admisión para segundo curso.	Anexo I	
18 de julio	Publicación de la relación de solicitudes de traslado y admisión para el alumnado de segundo curso con indicación de si han sido o no admitidas.		
19 al 21 de julio	Matriculación del nuevo alumnado admitido a segundo curso.		
25 de julio	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior.		



Admisión y matriculación 2022-2023. Calendario de actuaciones.		
Matrícula del alumnado que promociona o repite, traslados de matrícula y admisión para segundo curso (septiembre)		
Fecha o plazo	Actuación	Anexos de referencia
5 al 12 de septiembre	Segundo periodo de solicitudes de traslado de matrícula para el alumnado matriculado en segundo curso y de solicitudes de admisión para segundo curso.	Anexo I
14 de septiembre	Publicación de la relación de solicitudes de traslado y admisión para el alumnado de segundo curso con indicación de si han sido o no admitidas.	
15 y 16 de septiembre	Matriculación del nuevo alumnado admitido a segundo curso.	
19 de septiembre	Fecha límite de mecanización de matrícula del alumnado recogido en la actuación anterior y publicación de listas de espera para segundo curso.	
Del 20 al 30 de septiembre	Periodo de extraordinario de matriculación de alumnado de 2.º por lista de espera ordinaria y en aquellos ciclos en los que no exista lista de espera. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
29 y 30 de septiembre	Periodo de matriculación preferente para personas de lista de espera de Rayuela que en 2021/2022 hubieran estado matriculadas en el ciclo formativo en oferta parcial, para las vacantes surgidas en este periodo. Los centros podrán mecanizar matrículas hasta el 4 de octubre.	
Hasta el 20 de diciembre	Periodo de extraordinario de matriculación de alumnado de segundo en sólo módulos de FCT y/o Proyecto que finaliza la adquisición de todos los módulos necesarios para realizar esos módulos de FCT y/o Proyecto en la convocatoria de Pruebas Libres para la obtención de título convocadas por la Consejería de Educación y Empleo en 2021. Todo ello condicionado a la existencia de vacantes de acuerdo a las normas de esta resolución. (Sólo en el caso de que el calendario de dicha convocatoria haya sido modificado y pospuesto)	

Segundo. Eficacia y recursos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.